



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Naucalpan de Juárez, Méx. 03 de noviembre de 2021

## AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y dar seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable en la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SevAC), le manifiesto bajo palabra de decir verdad, que este Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) por el tercer trimestre del ejercicio 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

C. JOSÉ LUIS RAMOS SALINAS RESPONSABLE DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

C.c.p. Lic. Alberto Tomás Angulo Lara. – Director General del S.A.A.S.C.A.E.M. Archivo.